



COMISIÓN ESTATAL DE ELECCIONES DE PUERTO RICO

Lcdo. Rolando Cuevas Colón  
Secretario

15 de mayo de 2025

CEE-AC-25-035

MIEMBROS DE LA COMISIÓN  
RECURSOS HUMANOS  
PRESUPUESTO

**CERTIFICACIÓN DE ACUERDO ENMENDADA<sup>1</sup>**

Se transcribe el Acuerdo de la Reunión de Comisión celebrada el miércoles, 30 de abril de 2025, para su conocimiento y acción que corresponda.

**SOLICITUD DEL PNP SOBRE CREACIÓN DE PUESTOS: SUBJUNTAS EN JAVA, SECRETARIAS CONFIDENCIALES, DIRECTORADOS EN CESI, SUB-DIRECTOR(A) DE CONTROL DE CALIDAD Y EXCLUSIONES**

Los Comisionados del PNP presentaron planteamientos para justificar la creación de ciertos de puestos en ciertas oficinas en particular. Como parte de la discusión, el PPD abordó sobre la necesidad de hacer extensivo el ejercicio de la creación de puestos para otras oficinas, atendiendo lo que respecta al balance de dichas áreas.

Discutido el asunto por la Comisionada y los Comisionados Electorales, acordaron de forma *unánime* aprobar la creación de lo siguiente:

1. Dos (2) subjuntas adicionales en la Javaa para cumplir con lo establecido en el Código Electoral en su Art. 9.40(3), y atender su necesidad operacional. Se impactaría a los partidos PNP, PPD y el PIP.
2. Puestos de Secretaria Confidencial para asistir a los Directores y Subdirectores de Educación y Adiestramiento, Enlace y Trámite, y la Oficina de Planificación Geoelectoral.
3. Puestos de Director(a) y Subdirector(a) del CESI.
4. Un puesto de Subdirector(a) para la unidad de Control de Calidad y Exclusiones.

Así se acuerda.

Lcdo. Rolando Cuevas Colón  
Secretario

<sup>1</sup> Se enmienda a los efectos de corregir el inciso #3.

